

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO MARQUES DE OVANDO

1.- Identificación de la Unidad Educativa.

Nuestro colegio se encuentra ubicado en Av. La Marina 2025, en la comuna Pedro Aguirre Cerda, fundado en Abril de 1983, apareció como un colegio incipiente, con una matrícula inicial de 100 alumnos, desde sus inicios nuestro establecimiento se destacó por su imagen y valores plasmados en nuestro alumnado

Ganarse este sitio dentro de la comuna no ha sido fácil, han sido años de una sacrificada y abnegada labor de toda La Comunidad Educativa que lo conforma, desde la cabeza con su Director, el Cuerpo Docente, Padres y Apoderados y, muy especialmente, de sus alumnos, quienes con su entrega y compromiso con el colegio, lo han hecho suyo a través del tiempo.

Nuestro colegio ha crecido bastante desde sus inicios, hoy contamos con 700 alumnos que están divididos en 20 cursos desde Pre-Kinder hasta Octavo año. Nuestra labor se ha centrado principalmente en crear diversas actividades que motivan al niño o niña a superarse constantemente, elevando su autoestima y dando las herramientas necesarias a nuestro alcance para suplir cualquier carencia ya sea física, emocional, afectiva o social.

El Colegio Marques de Ovando es una institución abierta, pluralista y democrática que arraiga fuertemente valores cristianos de solidaridad y respeto por los hombres y la vida.

2.- Misión.

Nuestra misión es la formación de personas autónomas, donde el conocimiento, habilidades y destrezas sean adquiridos a través de prácticas innovadoras con afecto y dedicación, incentivando el espíritu de progreso y superación de los alumnos y sus familias. Para ello contamos con un equipo cohesionado de profesionales comprometidos con las metas propuestas.

3.- Visión.

Nuestra visión es tener alumnos plenamente comprometidos con su proyecto de vida, destacados en el ámbito académico y recreativo. Profesores innovadores capaces de incorporar nuevas metodologías concordantes con los avances tecnológicos. Apoderados motivados con la educación de sus hijos, y cooperadores con los principios y valores que fomenta el colegio.

4.- Objetivos Estratégicos.

Enmarcados en nuestro Proyecto Educativo Institucional nos hemos planteado objetivos que puedan materializarse en el corto, mediano y largo plazo para que nuestra visión de colegio se haga realidad y que sean coherentes con nuestra misión.

Entre ellos podemos mencionar:

1.- Perfeccionar permanentemente las prácticas docentes en todos los niveles y subsectores de la escuela, que nos permitan como colegio subir sostenidamente los resultados en las pruebas Simce de 4° y 8° año básico en los próximos tres años. Permitiendo alcanzar un promedio de 278 puntos al término del periodo.

2.- Crear en los próximos dos años un modelo de monitoreo que nos permita asegurar la calidad de los aprendizajes, fortaleciendo los aspectos positivos y detectando las falencias metodológicas para su corrección. Para que al fin de la implementación el 70% de nuestros alumnos se ubiquen en el Nivel Avanzado en sus logros de aprendizajes.

3.- Fortalecer permanentemente los principios y valores que son la base de nuestra comunidad escolar, para que a lo menos el 80% practique los valores de la solidaridad, la disciplina, el respeto por los demás, el espíritu de superación, etc.

4.- Conformar un equipo multidisciplinario, durante los años 2010 y 2011, relacionado con los problemas o dificultados en el proceso educativo de nuestros alumnos que nos permita asesorar, diagnosticar y tratar alumnos y miembros de la comunidad escolar para que mejoren sus aprendizajes y/o prácticas educativas.

5.- Crear en el 2010 un taller de bienestar de apoderados, que permita integrar en el plazo de dos años a representantes de todos los padres y apoderados de los veinte cursos del colegio en las actividades recreativas y sociales que nos permita reforzar las relaciones de los miembros de la comunidad escolar con la escuela.

6.- Crear en los próximos dos años una política de reforzamiento para los alumnos rezagados en sus aprendizajes en los subsectores científico-humanista. E incentivar a todos los alumnos a participar en talleres de desarrollo personal y recreativo.

7.- Potenciar permanentemente la enseñanza y el respeto por nuestra cultura a través de la música y practica de nuestros bailes tradicionales en el subsector de Artes Visuales y talleres vinculados a la practica de nuestras raíces folclóricas.

8.- Optimizar permanentemente la utilización de los recursos financieros para responder eficaz y oportunamente a los requerimientos de las necesidades educativas de los miembros de nuestra unidad educativa.

5.- Principios y valores de nuestra Unidad Educativa.

Los principios y valores constituyen el fundamento del sistema de valores que guían el proceder de la escuela tanto al interior como fuera de ella, y que le dan una identidad especial conforme a nuestro proyecto educativo.

Nos ilusionamos con plasmar en cada miembro de nuestra Unidad Educativa los siguientes:

1.- LA SOLIDARIDAD Y LA JUSTICIA.

Confiamos que los miembros de nuestra Comunidad Educativa sean formadores en los valores de Justicia y Solidaridad desde su actuar y ejemplo.

2.-L A AFECTIVIDAD Y LA AUTOESTIMA.

Creemos que un aprendizaje de calidad nace en el bienestar síquico y emocional, proporcionado por un ambiente escolar grato

3.- PROGRESO Y ESPIRITU DE SUPERACION

Consideramos que la capacidad progresiva del perfeccionamiento continuo favorece el resultado del proceso educativo y la creación de nuevos desafíos.

4.- RESPETO E IGUALDAD

Proponemos que nuestro quehacer institucional se fundamente en los valores de respeto y dignidad de la persona humana, favoreciendo la igualdad entre sus actores.

5.- AMOR A LA PATRIA

Promovemos la identidad en los valores y tradiciones de nuestra cultura nacional, incentivando las expresiones artísticas propias de nuestras raíces folclóricas

6.- Políticas y Procedimientos que orientan nuestra labor educativa.

Nuestro establecimiento basa su trabajo diario en una política clara y coherente con el PEI. Estableciendo una normativa eficiente de funcionamiento para el desarrollo integral de cada miembro de la Unidad Educativa en directa relación con nuestra misión y visión.

Estos principios que guían nuestra gestión institucional deben ser acompañados por un Manual de Procedimientos del Establecimiento.

Para ello contamos con las siguientes Políticas de funcionamiento:

1.- Marco referencial de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

2.- Normas generales de índole Técnico Pedagógica.

3.- Normas técnico administrativa sobre la estructura y funcionamiento general de la escuela.

4.- Normas que rigen la sana convivencia escolar entre los miembros de la unidad educativa.

5.- Normas que regulan la evaluación y la promoción de nuestros alumnos.

Procedimientos que regulan la aplicación de estas normas y que están insertos en:

1.- Manual de procedimientos en caso de accidentes (Cruz Roja)

2.- Manual de procedimientos de seguridad y evacuación escolar. (Plan Deyse)

3.- Manual de procedimiento en la resolución de conflictos para la sana convivencia. (Reglamento de Sana Convivencia Escolar)

4.- Manual de procedimientos para salidas al exterior de la unidad educativa.

5.- Manual de procedimientos al utilizar dependencias de la escuela (Bibliocra, Laboratorio de Informática, Oficinas, Aulas escolares, Espacios recreativos, Casilleros, etc.)

POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN EL QUEHACER EDUCATIVO DE LA ESCUELA MARQUES DE OVANDO

1.- Normas generales de índole Técnico Pedagógica-

1.1.- Niveles y modalidades que se atienden.

1.2.- Planes y Programas de Estudio vigentes.

1.3.- Decreto de Evaluación vigente.

1.4.- Reuniones o modalidades de consejos.

a) Consejos de Equipo de Gestión.

b) Consejos de Profesores.

c) Consejos de Coordinación.

d) Consejos de Profesores Jefes.

e) Consejos de Profesores de Subsector y/o de nivel.

f) Consejos de Directivas del Centro General de Padres y Apoderados.

g) Consejos escolares.

h) Consejos del Grupo Paritario.

1.5.- Normativa de la Unidad Técnico Pedagógica.

a) Descripción de la UTP.

b) Funciones Generales de la UTP.

c) Supervisiones Técnico- Pedagógica:

- Al interior del aula.

- Al exterior del aula.

1.6.- Normativa del perfeccionamiento Docente.

2.- Normas Técnico Administrativas sobre la Estructura y Funcionamiento General del Colegio.

2.1.- Organigrama de la escuela.

2.2.- Cargos, roles, funciones y actividades de cada integrante de la Unidad Educativa:

2.2.1.- Director de la escuela.

a) Descripción.

b) Funciones.

2.2.2.- Subdirector (a) de la escuela.

a) Descripción.

b) Funciones.

2.2.3.- Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica.

a) Descripción.

b) Funciones.

2.2.4.- Orientador de la escuela.

a) Descripción.

b) Funciones.

2.2.5.- Evaluador de la escuela.

a) Descripción.

b) Funciones.

2.2.6.- Docentes de la escuela.

a) Descripción.

b) Funciones.

2.2.7.- Administrativos de la escuela.

a) Descripción.

b) Funciones.

2.2.8.- Personal Auxiliar.

a) Descripción.

b) Funciones.

2.3.- De los derechos, obligaciones y prohibiciones generales de los funcionarios de la escuela:

2.3.1.- De los deberes y prohibiciones generales del personal.

a) Son deberes de los funcionarios del Establecimiento.

b) Prohibiciones del Personal.

c) Del feriado anual.

d) De las Licencias y Permisos.

e) Informaciones, Peticiones y Reclamos.

2.3.2.- Del Contrato de Trabajo.

- a) Del Ingreso.
- b) Del Contrato de Trabajo.
- c) De la jornada de Trabajo.
- d) De las Remuneraciones.
- e) Del Término del Contrato.

3.- Manual de Convivencia Escolar.

3.1.- Título I Disposiciones generales.

3.2.- Título II Normas aplicables a la comunidad escolar.

3.3.- Título III De los Derechos y Deberes de los Alumnos y Alumnas.

3.4.- Título IV De los Padres y Apoderados.

3.5.- Título V Descripción de las Medidas y Sanciones Disciplinarias.

3.6.- Título VI Procedimiento Justo y Racional.

3.7.- Constancia de toma de conocimiento y compromiso con reglamento de sana convivencia escolar Colegio Marqués de Ovando.

4.- Reglamento de Becas.

4.1.- Características.

4.2.- Proceso de Adjudicación.

5.- Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.

5.1.- Decreto Evaluación 511 de 1997.

5.2.- Reglamento interno de Evaluación.

5.2.1.- Evaluación Diferenciada.

6.- Plan de Mejoramiento Educativo (Ley SEP)

6.1.- Plan de Mejoramiento Institucional.

6.2.- Plan de Mejoramiento de Lenguaje.

6.3.- Plan de Mejoramiento de Matemática.

6.4.- Plan de Mejoramiento de Comprensión de la Sociedad. (por elaborar)

6.5.- Plan de Mejoramiento de Comprensión de la Naturaleza (por elaborar)

7.- Reglamento de Bienestar de Profesores y Asistentes de la Educación.

8.- Consideraciones Finales.